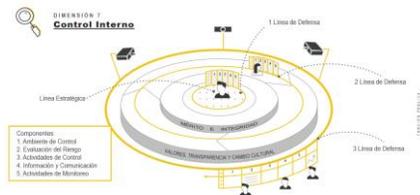


Nombre de la Entidad:	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno y sus componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, actividades de monitoreo y supervisión), se encuentran operando de manera integrada.</p> <p>El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha estructurado e implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional y para lograrlo ha orientado el desarrollo de sus actividades bajo un Modelo de planeación institucional orientado a resultados.</p> <p>El SIG cumple con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIGP, las normas internacionales vigentes ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, ISO 30301, ISO 30401, ISO 37001 y la normativa nacional aplicable a cada uno de los componentes operativos como Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Documental y de Registros y Antisoborno, así como también, cubre todas las funciones establecidas en la normatividad aplicable, la plataforma estratégica, el modelo de operación por procesos, la infraestructura física y tecnológica del DNP.</p> <p>El modelo para la gestión integral de riesgos del DNP se encuentra definido a partir de la Política Integral de Gestión de Riesgos y en el procedimiento PT-PC-01 "Gestión Integral de Riesgos" y para todos los niveles de planeación de la entidad: estratégico (riesgos identificados a nivel de objetivos institucionales y de propósitos del SIG), táctico (riesgos identificados a nivel de procesos y productos del MOP) y operativo (riesgos identificados a nivel de actividades rutinarias, infraestructura (para salud ocupacional y gestión ambiental) y de activos de información (para seguridad de la información).</p> <p>Se integra la gestión para todas las tipologías y niveles de riesgos de la entidad. A nivel de riesgo reportado se incluyen los riesgos asociados a cada uno de los componentes del SIG y asociados a los proyectos de inversión. En la metodología se hace la presentación de los criterios para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación y consulta de aquellos riesgos, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos a los niveles pertinentes.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del DNP es efectivo y se encuentran articulados los componentes, permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa y en el marco de las auditorías internas con enfoque integral realizadas en el segundo semestre de 2024, recomendó a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos y procedimientos, continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituirse en una herramienta que contribuya a la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales, así mismo, recomendó para cada uno de los componentes de la séptima dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ambiente de control: Se evidenció el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección respecto a los lineamientos impartidos que permitieron la implementación de un ambiente de control, teniendo en cuenta el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, planeación estratégica, sistema de gestión de riesgos, definición y operación de los procesos auditados, procedimientos, manuales y políticas operativas internas auditadas, que facilitan el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos. Como resultado de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones, se recomendó tener en cuenta la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión con los gerentes públicos, conforme al nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión – DAFP; la actualización de los procedimientos del SIG, de acuerdo con el Decreto 1893 de 2021 y de la información asociada a la gestión del conocimiento. Gestión de Riesgo Institucional: Respecto a los criterios establecidos en la política de administración del riesgo del DAFP y del DNP definida en el procedimiento "Gestión integral de riesgos", se observó que la identificación de riesgos guarda coherencia con los objetivos de los procedimientos auditados, controles implementados, los cuales cuentan con las variables mínimas para su operación, así como con los mecanismos efectivos para la evaluación del riesgo inherente y el riesgo residual, garantizando el control de los factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y los institucionales. Sin embargo, se evidenciaron debilidades en cuanto a la descripción del riesgo, diseño y aplicación de controles, valoración del riesgo, coherencia entre los riesgos y los controles, reporte de materialización entre otros y de acuerdo con el marco legal externo implementar la identificación de riesgos de tipo fiscal según los lineamientos del DAFP y la CGR, así como también analizar posibles situaciones que constituyan riesgos para la ejecución de los procedimientos del DNP. De otra parte y teniendo en cuenta que el Programa de Transparencia contiene 3 elementos fundamentales que están alineados con la 37001, la OCI recomendó implementar: auditoría de fraude, auditoría de soborno y auditoría de corrupción, lo cual se encuentra en el anexo técnico de la norma y se articula con el Programa anticorrupción. Actividades de Control: Se evidenció la implementación de políticas de operación mediante procedimientos y manuales; en cuanto a la evaluación de los controles asociados a los riesgos y de acuerdo con las pruebas realizadas, se observó que los controles implementados fueron eficaces y efectivos; adicionalmente, se verificó que realizan seguimiento y monitoreo a través de los mecanismos definidos en el procedimiento "Gestión Integral de Riesgos PT-PC-01, V14". Sin embargo, se evidenciaron debilidades en la aplicación de los controles definidos en estos lineamientos (procedimientos y manuales) que obstaculizan de manera detallada y continua las formas de generación de bienes y prestación de servicios, por lo cual se recomendó fortalecer el monitoreo permanente para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos y en el marco de la norma antisoborno ISO 37001:2016 de acuerdo con su alcance (soborno, corrupción y fraude). De otra parte, en las auditorías, evaluaciones y seguimientos, la OCI recomendó: Seguir fortaleciendo los mecanismos de control con el fin de gestionar efectivamente la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas por las entidades rectoras en la materia y los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, con el fin de valorar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles del SGS, el nivel de ejecución de los planes, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, identificar tendencias, y establecer acciones de mejoramiento en adherencia con el procedimiento para la formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora. Comunicación e Información: El DNP gestiona la información interna y externa de acuerdo con los procedimientos internos y reglamentarios, adicionalmente, se constató cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción con base en la información publicada en la página web del DNP, así como la gestión de las PQRSD a cargo de los procedimientos auditados, tramitados de forma oportuna en cumplimiento de las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. Sin embargo, se encontraron situaciones de mejora, donde se recomendó asegurar que los documentos y/o registros producidos en la ejecución de las actividades de los procedimientos y manuales se encuentren controlados con las respectivas TRD y su efectiva aplicación en el SGD Orfeo para la conformación de los expedientes electrónicos conforme al ciclo de vida del documento, con el fin de que la información recibida y producida por el DNP permita su uso, acceso y conservación. Así como también, atender lo dispuesto en el Acuerdo Único de la función archivística 001 de 2024 expedido por el AGN y norma ISO 30301:2023. Monitoreo y supervisión: Se evidenciaron ejercicios de autoevaluación periódicos que permitieron evaluar el desempeño de aspectos del SIG, de los resultados generados por los procesos y procedimientos según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad. Se recomendó continuar fortaleciendo los instrumentos de control, así mismo evaluar la pertinencia de formular los indicadores de desempeño (eficiencia y efectividad), que se consideren pertinentes para contribuir al seguimiento y consecución de los objetivos.
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El DNP tiene definido y documentado en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades.</p> <p>Asimismo, se evidenció que existe un adecuado ambiente de control, se administran, identifican y valoran los riesgos; se documentan los procedimientos teniendo en cuenta los roles y responsabilidades. Por otra parte, estos se evalúan a través de formulación de indicadores y las autoevaluaciones periódicas; se aplican controles establecidos para la gestión documental y sus instrumentos archivísticos; y se desarrollan acciones que aportan a la gestión del conocimiento y la innovación en el DNP.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales quienes aseguran orientación y estructura estratégica y táctica del SIG, la definición y comunicación de las responsabilidades y autoridades requeridas, realizan las revisiones al desempeño del SIG y aseguran la disponibilidad de recursos. El DNP demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad, realizando entre todos los colaboradores la socialización de los valores institucionales. La OCI elabora el Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP. Los cuales son desarrolladas de manera integral verificando el quehacer de los procedimientos y las condiciones transversales en que se aplican los sistemas de gestión de calidad. Se realizaron reuniones periódicas por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices encaminados a una mejora en la gestión de la entidad. <p>El DNP ha definido en el modelo de operación por procesos herramientas transversales para planear y gestionar el cumplimiento de objetivos institucionales y realiza seguimiento y control a todas las actividades del Sistema Integrado de Gestión, sin embargo, como resultado de las auditorías internas, evaluaciones y seguimientos, se recomendó tener en cuenta la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión con los gerentes públicos, conforme al nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión – DAFP, la actualización de los procedimientos del SIG, de acuerdo con el Decreto 1993 de 2021 y de la información asociada a la gestión del conocimiento.</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales. El DNP demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad, realizando entre todos los colaboradores la socialización de los valores institucionales. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra cumpliendo con las funciones señaladas en la Resolución 1017 de 2022. Elaboración del Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizaron reuniones periódicas con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices encaminados a una mejora en la gestión de la entidad. En el DNP se determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidades estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad. <p>La entidad ha definido en el Modelo de Operación por Procesos herramientas para el seguimiento tales como: Autoevaluación del control y la gestión - Ranking de las dependencias y el Reporte de avance al modelo de planeación y gestión del DNP. Sin embargo, se recomendó definir indicadores para evaluar el desempeño de los procesos, a partir de los cuales se midan los objetivos de los procesos y procedimientos, oportunidad de sus entregables, características de los productos y servicios, su eficiencia y efectividad.</p> <p>Como resultado del primer ciclo de auditorías internas 2024, se recomendó tener en cuenta en la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos, lo establecido en el Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión, expedido por el DAFP.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Se identificó la política institucional riesgos lo que ha permitido a todos los niveles de planeación de la entidad (estratégico, táctico y operativo), identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, orientar a la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable. Se implementó el procedimiento Gestión Integral de Riesgos, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación Gestión (MIPG), las normas Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013) y Registros (ISO 30301:2019). <p>Sin embargo, se evidenciaron debilidades en cuanto a la descripción del riesgo, diseño y aplicación de controles, valoración del riesgo, coherencia entre los riesgos y los controles, reporte de materialización entre otros y de acuerdo con el marco legal externo implementar la identificación de riesgos de tipo fiscal según los lineamientos del DAFP y la CGR, así como también analizar posibles situaciones que constituyan riesgos para la ejecución de los procedimientos del DNP.</p> <p>De otra parte y teniendo en cuenta que el Programa de Transparencia contiene 3 elementos fundamentales que están alineados con la 37001, la OCI recomendó implementarse: auditoría de fraude, auditoría de soborno y auditoría de corrupción, lo cual se encuentra en el anexo técnico de la norma y se articula con el Programa anticorrupción.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con la implementación de una Política Integral de Riesgos. Realiza actualización y aplicación de los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos teniendo en cuenta la gestión del cambio externo e interno. Formula e implementa acciones para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Monitorea los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos. Proporciona información sobre la efectividad del SCI, la operación de la 1ª y la 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos. <p>Se recomendó continuar fortaleciendo los cambios presentados respecto al contrato interno y externo, de conformidad con las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001: 2018, NTC ISO27001:2013, NTC ISO 30301:2019 y NTC ISO 37001:2016. Adicionalmente, fortalecer el diseño y aplicación de los controles relacionados con el daño antijurídico, así como la revisión de la aplicación adecuada de controles para la mitigación de riesgos (gestión jurídica y procesos licitados por la OPI). Así mismo, asegurar el cumplimiento de los requisitos de los Sistema de Gestión de Calidad implementados en la entidad, conforme con las políticas y objetivos señalados en el Manual del SIG y adoptar las medidas preventivas y de mejora con el fin de garantizar una adecuada medición de la gestión de los procesos y procedimientos, considerando no solo los indicadores de resultado, sino también aquellos para medir el desempeño conforme a lo definido en la Política de Planeación Institucional de MIPG.</p> <p>Adicionalmente, se recomendó analizar la pertinencia de identificar riesgos de naturaleza Fiscal y riesgos de Soborno, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración y el diseño de Controles de entidades públicas Versión 6, publicada por el DAFP, numeral 4 - Lineamientos para el Análisis del Riesgo fiscal y la norma antisoborno NTC ISO 37001:2016.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha estructurado e implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional y para su sostenimiento cumple con los requisitos de MIPG, así como también con la normatividad aplicable a su gestión. Se han definido los roles, responsabilidades y autoridades globales en el SIG, donde se describen entre otros, la alta dirección y el comité institucional de gestión y desempeño, quienes orientan la evaluación e implementación del Sistema Integrado de Gestión y el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del sistema de control interno. Se estableció actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. Se cuentan con sistemas de información misionales y de apoyo, como: SIGESTION, ORFEO, SINERGIA, SICODOS SEVEN, Mi cuenta SRH-GF, SPL, entre otros, los cuales se mantienen en operación y actualización. <p>Sin embargo, se recomendó fortalecer el monitoreo permanente de los controles definidos en los procedimientos y manuales del SIG, para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección y OCICI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que, través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como (documentales, existe responsable, periodicidad, lineamiento frente a las desviaciones) en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. Se tiene implementado el Modelo de Operación por Procesos basado en gestión por procesos. Los responsables de los procesos realizan monitoreo a los controles establecidos. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. El DNP establece actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y actualización. <p>Se recomendó fortalecer el monitoreo permanente de estos controles para evitar desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos.</p>	0%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se establecieron políticas, procesos, procedimientos y manuales, para el uso adecuado de los canales y el manejo de la información producida en la entidad, con el fin de asegurar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. Se cuenta con canales de comunicación presencial y virtual, que permiten realizar la denuncia anónima o confidencial de posibles actos de corrupción o situaciones irregulares, así como también la interacción con las partes interesadas y promueve la rendición de cuentas. Tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa y los ha catalogado de acuerdo con los lineamientos dados por el Modelo de Arquitectura Empresarial de MinTIC. En las auditorías internas integrales se viene adelantando seguimiento a las políticas de operación interna del Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de identificar el cumplimiento del Acuerdo AGN 001 de 2024 y la aplicación de la Norma ISO 30301:2019. <p>Se recomendó asegurar, que los documentos producidos en el trámite de las actividades de los procedimientos se encuentren controlados con las respectivas TRD, conforme al ciclo de vida del documento, con el fin de que la información recibida y producida por el DNP permita su uso, acceso y conservación. Así como también, atender lo dispuesto en el Acuerdo Único de la función archivística 001 de 2024 del AGN.</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El DNP ha establecido políticas, procesos, procedimientos y manuales, para el uso adecuado de los canales y el manejo de la información producida en la entidad, con el fin de asegurar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. La Entidad cuenta con canales de comunicación presencial y virtual, que permiten realizar la denuncia anónima o confidencial de posibles actos de corrupción o situaciones irregulares, así como también la interacción con las partes interesadas y promueve la rendición de cuentas. Tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa y los ha catalogado de acuerdo con los lineamientos dados por el Modelo de Arquitectura Empresarial de MinTIC. En el proceso de mejora continua se viene fortaleciendo las políticas de gestión documental y de registros de conformidad con la NTC ISO 30301:2019. Ha formulado planes de mejora con el propósito de asegurar la respuesta oportuna de las PQRSU. En las auditorías internas se viene adelantando seguimiento a las políticas de operación interna del Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de propender por la aplicación de la Norma ISO 30301:2019, la cual presenta un marco y una guía para establecer la gestión sistemática de la política, procedimientos y responsabilidades de la gestión documental. A través de la auditoría al Modelo de Operación por Procesos, se adelanta la evaluación al Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de identificar los controles que permitan asegurar la gestión, acceso, disponibilidad y conservación de la información física y electrónica, que asegure la continuidad del negocio y sirvan para la toma de decisiones de la alta dirección, a través de un informe ejecutivo y consolidado, donde se concluye su adecuación, conveniencia y efectividad. <p>Se recomendó asegurar, que los documentos producidos en el trámite de las actividades de los procedimientos se encuentren controlados con las TRD de las dependencias y su aplicación efectiva en el sistema de gestión documental Ofce para la conformación de los expedientes electrónicos, conforme al ciclo de vida del documento, con el fin de que la información recibida y producida por el DNP permita su uso, acceso y conservación. Así como también, atender lo dispuesto en el Acuerdo Único de la función archivística 001 de 2024 expedido por el AGN. Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora y se realizaron recomendaciones en lo relativo al control de acceso a sistemas de información y repositorios digitales de información de la Entidad en el marco del informe de derechos de autor y uso de software.</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. El DNP cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión, a través de la herramienta SIGESTION (planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios de las dependencias). Se realizan auditorías internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros; Seguridad de la Información, Gestión Antisoborno y Riesgos de conformidad con el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP. Se evidenciaron ejercicios de autoevaluación periódicos que permitieron evaluar el desempeño de aspectos del SIG, de los resultados generados por los procesos y procedimientos según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. La OCI realiza seguimientos y evaluaciones mediante el diseño de una metodología a nivel de área, (Dirección General, Subdirección, Oficina, Direcciones) y consolidado general del DNP, facilitando la toma de decisiones oportunas por cada uno de los niveles de la entidad. Se realizó evaluación a los proyectos de inversión del DNP, con el fin de verificar la articulación con la planeación estratégica, avance financiero, físico, contractual, la aplicación de los controles, riesgos, desempeño y resultados del proyecto. <p>Se recomendó continuar fortaleciendo los instrumentos de control, así mismo evaluar la pertinencia de formular los indicadores de desempeño (eficiencia y efectividad), que se consideren pertinentes para contribuir al seguimiento y consecución de los objetivos.</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión, a través de la herramienta SIGESTION (planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios de las dependencias, mensualmente). Se realizan auditorías Internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros; Seguridad de la Información, Gestión Antisoborno y Riesgos de conformidad con el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP. Se evidenciaron ejercicios de autoevaluación periódicos que permitieron evaluar el desempeño de aspectos del SIG, de los resultados generados por los procesos y procedimientos según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad, y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. La OCI realiza seguimientos y evaluaciones mediante el diseño de una metodología a nivel de área, subdirección, oficina, direcciones, dirección general y consolidado general del DNP, facilitando la toma de decisiones oportunas por cada uno de los niveles de la entidad. Se realizó evaluación a los proyectos de inversión del DNP, con el fin de verificar la articulación con la planeación estratégica, avance financiero, físico, contractual, la aplicación de los controles, riesgos, desempeño y resultados del proyecto. <p>Se recomienda que en los ejercicios de autoevaluación realizados de manera cuatrimestral por las dependencias, se asegure la coherencia entre la calificación realizada y los resultados de la gestión.</p>	<p>0%</p>